

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BICERRA

NÚM. 329

## CRÓNICA

Poco dura la alegría, en casa de los pobres.

El arrogante Sr. Maura que prometía sostener lo dicho ante respetables diputados acerca de la crisis, ó sea que él había sido relevado, no que había abandonado el Gobierno, hoy ya (veinticuatro horas después, ó sea el sábado) dice que no fué aquello lo que dijo, que aquello significaba algo irreverente y que él no pensó nunca en ello. Total, que rectifica.

A lo cual dice, con mucha lógica un periódico de la corte:

“Lo que hay, Sr. Maura, es que, pese á las rectificaciones interesadas de *La Epoca* y su huida incalificable después de haber lanzado tan gravísima especie, el asunto queda en pie y habrá de aclararse pronto ó tarde, hoy ó mañana, con las Cortes cerradas ó con las Cortes abiertas. Planteada una cuestión de régimen constitucional como esa, el pueblo español tiene el derecho de saberlo todo, de que se descifre el enigma, de que se descorran todos los velos para las previsiones necesarias del porvenir ó para condenar al menosprecio público al que carece del valor de sus actos y de sus palabras.

Aquí, por la cobardía general, podremos arreglar en familia nuestros asuntos y quedarnos todos tan contentos, ya que se quitó la mecha á la bomba por el más retórico de los españoles; pero al á en el Extranjero las cosas no se arreglan del mismo modo ni con tanta facilidad, y hoy en Europa subsiste la grave especie por el Sr. Maura arrojada á la discusión. Ya Jaurés, en *L'Humanité*, en un artículo notable, dice todo lo que en España se dice en voz baja y se cae en público, y califica la crisis de la *Inmaculada Concepción*, pintándonos como un estado pontificio, como una nación sin soberanía civil, mediatizada por Roma.

Ese es el ambiente europeo, la fama que nos hemos echado por Europa y que preparará, en admirables condiciones de popularidad y de prestigio, el próximo viaje á París. El hombre funesto que nos desgobernaba huirá cuanto quiera, y se marchará á Alemania y se callará de por vida. Ya el daño funestísimo que nos hizo con su significación clerical, transmitido al Gabinete Azcárraga, es de los irremediables y de los que se purgan un día ú otro en el concierto internacional de las naciones civilizadas.”

### AL PRIMER TAPÓN...

El primer acuerdo del nuevo Gobierno, ha sido la primera muestra del miedo-cerval que le invade.

En la *Gaceta* aparece el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, cuando el Gabinete contaba con el apoyo de la mayoría y con la conminación de las oposiciones.

Pero no se fiaba, y lo más seguro era no correr el temporal é ir vieniendo.

Todo aconsejaba al Gabinete proseguir las tareas parlamentarias, interrumpidas por la crisis. Debíó reanudarlas, primero, para que se explicase la crisis, tarea que recaería sobre el Sr. Maura, que necesita aclarar sus manifestaciones graves acerca del ejercicio del poder moderador.

Después, las Cortes debían tratar de los presupuestos, aligerando cuanto les fuese posible su aprobación, para que empezasen á regir, si no el primero de año, en la segunda quincena del mes próximo. Ya hemos di-

cho qué género de intereses particulares aguardan, para ser justamente mejorados, la implantación de los presupuestos nuevos.

Todo eso no ha valido tanto en el ánimo del general Azcárraga como los consejos pérfidos de los Sres. Silvela y Romero Robledo, quienes, sin duda con el santo fin de poner en ridículo al presidente del Consejo, le han insinuado la idea por él realizada de suspender las tareas del Parlamento.

### DE “HERALDO DE MADRID,”

“La Comisión organizadora del banquete en honor del diputado radical D. Rodrigo Soriano nos ruega hagamos constar, para evitar dudas y recelos, que el acto que se celebrará mañana es esencialmente de fraternidad democrática, y á él asistirán desde demócratas monárquicos hasta republicanos avanzados.

Harán uso de la palabra un individuo de la Comisión organizadora, otro por la Prensa, otro en representación de los demócratas en general y el Sr. Soriano.”

De esta fraternidad, puede muy bien surgir algún mitin, de esos que pongan á prueba las energías del nuevo Gobierno. Si su vida se considera corta en paz y en gracia de Dios, ¿qué sucederá si se derrama sangre?

Allá veremos.

### BANQUETE SIN POSTRES

Al banquete popular que daban al Sr. Soriano los elementos avanzados en Madrid, faltó el convidado.

Eran nada menos que seiscientos los comensales y viendo que transcurrió con exceso la hora señalada sin que acudiera el Sr. Soriano, á fin de que no se pasara el arroz, decidieron almorzar.

Empezó á las dos de la tarde el almuerzo en honor del Sr. Soriano, reinando gran entusiasmo y cordialidad completa hasta que el Sr. Yesares se levantó á leer una carta del diputado por Valencia.

En ella el Sr. Soriano excusaba su ausencia por razones de *excesiva modestia*.

Fué acogida la carta por los concurrentes con signos de marcada contrariedad, tomando desde este momento el acto un aspecto algo inquietante.

El Sr. Cantero censuró la conducta del Sr. Soriano, levantando algunas protestas de sus amigos; en cambio, el Sr. Barriovero hizo un caluroso panegírico del festejado ausente, y... váyase lo uno por lo otro.

Aprovechó el Sr. Montells la hora de los brindis para hablar en términos poco cariñosos de la Monarquía, y el delegado ordenó su detención.

Recogió el Sr. Yesares las impresiones de los brindantes, declarando terminado el acto.

Hubo un momento de confusión, dejándose oír vitores, protestas, aplausos y algún silbido, quedando detenido Estanislao Ibáñez, por considerarlo iniciador del escándalo que coronó el popular banquete.

No hay que decir que entre los elementos republicanos que veían con agrado el banquete fué objeto de sabrosos comentarios la ausencia del diputado radical D. Rodrigo Soriano.

### MATADERO CLANDESTINO

Así puede llamarse al *Huerto del Francés*, sitio de recreo de unos asesinos allá en un pueblo de las Pampas, digo de Andalucía.

Nueve cadáveres van hasta ahora exhumados por el Juzgado, y lo que te rondaré, morena.

En Peñafior, es el pueblo en donde existe ese *Huerto del Francés*, que con abono tal, debe criar admirables hortalizas.

Aunque lo admirable, es que la policía y las autoridades, no hayan dado antes con esa *Oficina de la muerte*, esperando, como si dijéramos, á que el Censo de población advierta la merma.

El enérgico Gobierno del Sr. Maura, á quien repetidamente advertía la prensa el peligro del bandolerismo en aquella hermosa región, no hacía ningún caso. ¿Hará lo mismo el señor

Bien mirado y entrando en dolorosas comparaciones, podemos consolarnos con la lectura de un telegrama de *El Liberal* que titula “Un imperio que agoniza”:

“Mohamed Torres, en nombre del sultán, ha manifestado que es impotente para garantizar la seguridad de los caminos, y en vista de tan grave declaración oficial, la Embajada francesa irá por mar hasta Larache, donde la espera una numerosa escolta de moros de rey para conducirla á Fez.

No, no hay para desesperarse ni para indignarse con el espectáculo del bandolerismo en Andalucía, puede que piense el Gobierno español, porque á todo hay quien gane, y si Maura antes y Azcárraga ahora no se consuelan con el ejemplo de lo que ocurre en el vecino, podrido y anárquico imperio marroquí, será porque no quieren y porque nosotros los periódicos de oposición somos decididamente muy exigentes y muy injustos.”

Y no hay tampoco que olvidar, que la religión es un freno social, sin el cual la vida no sería posible y el anarquismo se enseñorearía trastornando las bases, etcétera, etcétera.

### LOS AMIGOS DE BENITO

No hace mucho tiempo que vimos confirmada la creencia de que *España*, era periódico ministerial del señor Maura; los demás periódicos lo dijeron y él no negó sus simpatías por aquel presidente, aunque escarceando por el campo de la independencia y demás obligado en estos casos.

En una palabra, que quedamos en que *España* es periódico de Maura.

Pues este órgano, desde que se constituyó el Gabinete del Sr. Azcárraga, viene refunfunando contra él, ayer se desarropa con un artículo de fondo que titula “A vivir de lo que se pueda”, tirando bala rasa y mostrándose de franca y abierta oposición.

Habla de la interinidad de este Gobierno, de su pequeñez, vituperando la suspensión de sesiones, cosa de la que tiene la culpa su patrono, y por último acude al siguiente pitorreo:

“Los ministros, y sobre todo los nuevos, podrán disfrutar sin graves contrariedades, que estropeen el goce, las satisfacciones vedadas á la inmensa mayoría de los demás mortales. Ahora todo el mundo les considera, les halaga; las damas les sonríen; los hombres se muestran deferentísimos con ellos. Los conocidos, que antes apenas les dedicaban un recuerdo, se convierten en amigos cordiales; los compañeros de tertulia, en íntimos. Ya pueden los flamantes consejeros responsables hacer por sí propios los favores, en lugar de pedirlos. El incienso quemado debajo de sus narices les embriaga. El coche de galones les designa á los pacíficos transeúntes como á los elegidos. En las solemnidades, adonde no va la Corte, tienen el primer puesto. Sus viajes á provincias son casi, casi, un acontecimiento histórico. Los nombramientos de hijos adoptivos llueven sobre ellos. En muchas poblaciones una calle recibe su nombre. Están en aptitud de ser agraciados con numerosa condecoraciones, nacionales y extranjeras. Y para todas las grandes resoluciones del partido á que pertenecen se hallarán en lo sucesivo habilitados, como pertenecientes al Colegio Cardenalicio de dicha colectividad.”

Puede calcularse por lo transcrito, cómo recomendaría el Sr. Maura á sus amigos la benevolencia para con el nuevo Gobierno.

Después sigue *España*:

“Claro es que el Ministerio no se desmenuza el mayor espacio posible. Toda la cuestión estriba en conocer los límites de ese espacio y en averiguar si es más dilatado, que la vida probable del actual Gobierno, el cual, si ha de dirigir en Marzo las elecciones de diputados provinciales, y si ha de abrir antes el Parlamento, llegará á los comicios hecho una lástima. Por lo tanto, no son las palabras, sino los hechos, quienes han de rectificar las versiones y desvanecer las dudas, que el órgano de los canalajistas en la prensa señala en su número de anoche.

Al presente, cada ministro procura enterarse del estado de los negocios en su departamento, y en el arduo estudio estará, para mediados de Enero, muy tierno todavía. Hoy se contenta, de seguro, con vivir.”

Ya lo vemos, en mediados de Enero estará todavía muy tierno el Gobierno; seguramente no podrá resistir los embates de los amigos del señor Maura.

Hay dagas más finas que las florentinas adjudicadas á D. Francisco Silvela.

## RÉPLICA

Nuestro colega el *Noticiero Extremeño*, contesta en un meditado y erudito artículo á otro que publicamos haciendo notar la ilegalidad cometida por nuestro reverendo prelado, en el nombramiento de D. Claudio Ollero, que ya conocen nuestros lectores.

Y á la verdad que sus razones no nos hacen modificar nuestro criterio y seguimos pensando que la *ilegalidad* es evidente; y después de un estudio bastante reflexivo por nuestra parte, no sólo de la cuestión que se debate, sino también de las doctísimas líneas insertas en el *Noticiero Extremeño*.

Y créanos el articulista y el lector de estos renglones que si llegáramos á convencernos de que estamos equivocados, seguramente le daríamos la razón á nuestro colega, pues á ello nobleza obliga, y obligados también estamos por los vínculos de amistad y compañerismo.

Séanos permitido para mayor facilidad en la discusión, que insertemos nuevamente en estas líneas el texto legal en que nos apoyamos para sostener nuestra tesis.

Dice así el artículo 2.º del capítulo 9.º: “Como ya se indica en el artículo 3.º del capítulo 6.º de estas Ordenanzas, su nombramiento (del capellán) será hecho por la

"Junta directiva y sancionado por el diocesano, sin que pueda ser separado, á no ser por faltas justificadas en el cumplimiento de su deber ú órdenes del reverendo prelado, anulando el nombramiento, ó renunciando voluntaria que él hiciera del cargo, etc."

Veamos ahora cuál es la interpretación que debe darse al precedente artículo

Ante todo hemos de examinar la interpretación que literalmente debe darse, para llegar al verdadero entendimiento de ellas, porque el saber de las leyes no es tan solamente en aprender á decorar las letras delas.

Pues bien; literalmente entendido este precepto que comentamos, de él resulta que la Junta directiva tiene amplias facultades para designar la persona que ha de ser capellán del santuario de la Santísima Virgen de la Montaña, elegirlo; y una vez hecha su elección y designación por la misma Junta, ó su nombramiento, según los términos de los estatutos, al diocesano le corresponde la sanción suprema del nombramiento mismo, su ratificación ó confirmación si se quiere; en una palabra: prestarle el último y supremo requisito para que pueda tener eficacia bastante.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el nombramiento de capellán consta, pues, de dos actos esenciales: uno, nombramiento por la Junta á favor de persona determinada; y otro, sanción por el diocesano. Y si ambos son como decimos, esenciales, es lógico concluir que todo aquel que no conste de ambos ó le falte cualquiera de ellos, es perfectamente nulo.

Note, pues, el articulista á quien confutamos, que el nombramiento de D. Claudio Ollero carece del requisito primero, ó del nombramiento por parte de la Junta, y en su consecuencia que el prelado no sancionó, toda vez que aquel señor no fué propuesto por la Junta directiva; luego no pudo ejercer la facultad que siempre le hemos reconocido de aprobar ó sancionar la propuesta, que es el único derecho que según confiesa el adversario docto, tiene nuestro ilustrísimo prelado.

Si hay propuesta (y en el caso que discutimos no la hubo) puede haber sanción; si no la hay, la sanción no puede darse.

Quizá los redactores de los estatutos no estuvieron muy felices en la redacción del artículo 2.º del capítulo 9.º y en el 3.º del capítulo 6.º, pues en vez de decir "su nombramiento será hecho," debieron expresarse dicéndo: "La Junta que ratifica el nombramiento mismo depende de una condición cuyo cumplimiento es voluntario en el prelado.

Mas por emplear los estatutos la palabra nombramiento, nosotros la usamos en nuestro anterior artículo sin desconocer que no era, ciertamente, la más adecuada para expresar la idea de los redactores de aquél.

Con esta aclaración no hay duda que nuestro contrario conviene con nosotros en cuanto á las facultades de la Junta y del prelado, pues tal nos induce á creer el párrafo que dice: "La Junta de la Cofradía no puede hacer nombramientos eclesiásticos, sino tan sólo proponer al reverendo prelado al sacerdotado que quisieran por capellán y sólo cuando el diocesano apruebe ó sancione esa propuesta, hay nombramiento.

La discrepancia está en lo siguiente: el articulista dice: "Y como esta aprobación depende sólo de la autoridad y á su prudente arbitrio, resulta que no es ilegal la no aprobación ó sanción, por cualquier causa, de lo que la Junta propone."

Nosotros replicamos: si fuesen ciertas las premisas, la conclusión sería legítima; es decir: si á D. Claudio Ollero le hubiere propuesto la Junta directiva, la sanción no era ilegal. Pero es el caso que ocurre todo lo contrario: D. Claudio Ollero no fué propuesto, nombrado, en el lenguaje de los estatutos; luego la sanción del prelado no es tal sanción, es la arrogación de un derecho que no tiene, luego su resolución es ilegal.

Piense el articulista que los preceptos citados de los estatutos, algún fin deben tener dentro de éstos; y si el ilustrísimo señor obispo puede nombrar al que le plazca, sin las restricciones que implican las propuestas y tentones, para qué aquéllos?

Lógico es presumir, que obrando con sensatez los redactores de los estatutos, alguna cosa habrán querido indicar en los artículos 2.º del capítulo 9.º y 3.º del capítulo 6.º ¿y cuál es ésta si no es la doctrina por nosotros sustentada?

El principio de derecho que se nos cita no es aplicable, en nuestra opinión humilde, al caso que se discute, puesto que esos aforismos entre los cuales está el que se alega por el adversario, podrían invocarse sólo en el caso de existir un precepto concreto para la resolución del problema jurídico discutido; pero existiendo éste, todos deben ceder ante el texto terminante de la ley.

Esos principios de derecho que en su origen fueron reglas para casos particulares, podrán, pues, con éxito alegarse, en el caso anterior y en otros semejantes.

Creemos que la interpretación por nosotros dada á los estatutos, y la tesis que sostenemos, son las rigurosamente ciertas; y la Junta así también lo entiende, pues de otro modo no se explica la protesta que han formulado contra el nombramiento hecho en la persona de nuestro buen amigo D. Claudio Ollero. Protesta que según nos dicen, si no es atendida por el prelado, ocasionará la renuncia de sus respectivos cargos, por los individuos de aquélla; y lo que es más grave, un gran número de hermanos de la Cofradía, solicitan Junta general para tratar la cuestión del nombramiento de capellán; y en el caso de que el prelado sostenga su criterio, llegar á la disolución misma de la Cofradía; cosa que sería siempre de lamentar.

Y de rumor público se dice que el simpático joven nombrado capellán, piensa renunciar el cargo, porque le es muy duro tener que servir en una Cofradía que protesta de su nombramiento.

Véase á dónde llevan los desaciertos de algunos hombres y la manera impolítica de obrar.

Seguimos pensando, pues, que el nombramiento de D. Claudio Ollero es absolutamente ilegal; y con esta manifestación no queremos ofender en nada á nuestro buen amigo, que de nada tiene culpa; antes al contrario, al solicitar él el cargo de capellán, lo hizo en uso de un perfecto derecho, el cual nadie puede censurarle y nosotros somos los primeros en reconocerlo así y expresarlo públicamente.

Ahora ¿en el procedimiento se equivocaron los superiores? Esc es lo que á nuestro juicio es evidente.

## Sueltos

Juicios de un periódico ministerial:

"El mandato del Sr. Maura á sus amigos para que no creen con sus dimisiones dificultades al Gobierno, va á librar á éste de muchas complicaciones. Porque para las vacantes habidas ya empezaban á menudear los compromisos.

Como muestra de ello puede presentarse lo que, según parece, ocurre con la Dirección general de Obras públicas.

Para ésta se había designado, con aplauso general, según dijimos, al Sr. Ortuño, diputado por Segorbe, secretario del Sr. Ollero. Y ya se dice que solicita la vacante otro ingeniero, perteneciente á una familia muy nombrada en política, y la cual, á tal efecto, pone toda su influencia.

La circunstancia de estar ligado este señor con varias Empresas de obras públicas, estorba, como es natural, su pretensión; pero el influjo es formidable.

Pues ya lo sabe ese ingeniero, que acuda á donde se forjan los rayos ó donde se nombran los jefes de Estado Mayor general.

### Loño cede

Dicen periódicos bien informados que puede asegurarse que el capitán general de Valencia, general Loño, cuyo nombre ha sonado tanto durante estos días con motivo de la crisis, permanecerá en el puesto que ocupa.

Sabido es que á raíz de plantearse la cuestión política, el general Loño pidió pasar á situación de cuartel, á lo que contestó el general Linares rogándole que desistiera de tal propósito.

Insistió el capitán general de Valencia en su pretensión, y el nuevo ministro de la Guerra, Sr. Villar, le telegrafió en el mismo sentido que lo había hecho su antecesor.

Ante tan repetidas indicaciones, el general Loño contestó mostrándose dispuesto, por patriotismo y por disciplina, á continuar en el puesto que ocupa.

Esta solución del asunto se comentaba anoche muy favorablemente en los Círculos militares, por contar el general Loño con grandes simpatías en el Ejército.

Con los sucesos del Huerto del Francés, ahora se van recordando casos según los cuales medio mundo debe estar enterrado en el tal huerto.

Váase lo que se cree en Alcalá:

**Remembranzas.—Jugador desaparecido.**—Alcalá de Henares 19 (11 noche).—Con motivo de los crímenes descubiertos en el huerto de Peñafior, recuérdase entre este vecindario que hace cuatro años desapareció de Alcalá un jugador de oficio, llamado Mariano Burgos, el cual partió llevando consigo seis mil duros, y manifestó que se dirigía á Andalucía, sin que, desde poco después, se hayan vuelto á tener noticias de su paradero.

Su última carta la dirigió desde Sevilla. Ténesese que Mariano Burgos sea una de las víctimas encontradas en el tristemente famoso huerto de Peñafior.

Consecuente con lo que comprende la úl-

tima parte de nuestra Crónica, vemos en un periódico de Madrid, el siguiente juicio:

"El órgano del Sr. Maura, España, indica hoy que en el Consejo de anteayer se marcaron dos tendencias acerca de la fecha en que deben reunirse las Cortes, y da á entender que venció la que sostiene que no deben reunirse hasta después de hacerse las elecciones provinciales.

El Gobierno, que está atento, muy atento, á lo que dice la Prensa, se ha percatado ya de que España le pone los puntos y se apresura á hacer rectificaciones, y, caso extraordinario, la primera que hace de carácter político va dirigida al órgano del Sr. Maura; prueba evidente de la gran armonía que existe entre los elementos que forman la situación imperante.

No es exacto—dice el presidente del Consejo—que se discutiera el punto relativo á la reunión de las Cortes, y por tanto que se marcaran dos tendencias. No es exacto tampoco que se piense en aplazar esa reunión hasta después de hechas las elecciones provinciales.

El Gobierno tiene como compromiso de honor el aprobar los presupuestos para 1905, y para ello reunirá las Cortes en la segunda mitad de Enero.

No dicen en qué día; pero los que están enterados aseguran que el día del santo del rey ya estará en funciones el Parlamento.

Según un maurista distinguido, su jefe cuenta incondicionalmente con los siguientes diputados:

Alegret, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Alvear, Amat, Basaran, Gascón, Calderón, Campo, Canals, Cañadabonda, Cañal, Garvi, González de la Fuente, Grande de Vargas, Guillerna, Huelin, Jerez de los Caballeros, Marín de la Bárcena, Martínez Asenjo, Martínez Contreras, Montes Sierra, Maura (don Gabriel), Mora (D. César y D. Paulino), Navarro Ramírez, Pérez García, Puerto Hermoso, Reina, Sáenz de Quejana, Sánchez Guerra, Silió, Serra, Silveira (D. Francisco Agustín), Tormo, Torreánaz, Tovar (D. Rafael) y Bellver.—Total, 37.

### COLABORACIÓN

## BIENAVENTURADOS LOS HUMILDES

Allá por los años de 1230, reinando en Castilla y León el rey Fernando III el Santo, había en un pueblo que se miraba en las cristalinas ondas del Miño, el de las arenas de oro, un famosísimo albeitar, tan conocido en toda Galicia como sin par en su oficio. El diablo del orgullo tentó al buen hombre en tales términos que no se contentó con menos que poner sobre la puerta de su tienda de herrador una historiadísima muestra, en la que con caracteres de á palmo estaba escrito:

### VÁZQUEZ, HERRADOR.—MAESTRO DE MAESTROS

Como aquel lugar era frecuentado por multitud de peregrinos que iban á rendir devoto homenaje á los restos del santo Apostol Santiago, cundió la fama de Vázquez de tal modo que ya, en su orgullo, le iba pareciendo pequeña y poco expresiva la muestra, y aunque era tan buen cumplidor de los deberes de cristiano que podía pasar por modelo, el pícaro orgullo le tenía en entredicho y á dos dedos de condenarse.

Parábase las gentes en torno á la fragua para verle forjar herraduras con tal acierto y presteza que, en solas tres caldas, salían de sus manos, brillantes como acero de Milán y sonoras como campanillas de plata.

Acertó á pasar por aquella villa, teatro de los triunfos de Vázquez, un peregrino que volvía de Compostela, y hubo de solicitar trabajo, como aprendiz de la flor y nata de la albeitería gallega.

—¿Y, qué sabes hacer tú?—dijo Vázquez al postulante.

—Sé forjar y herrar,—repuso éste.

—Veamos la prueba.

—Inmediatamente.

Y el peregrino, sin aguardar más razones, metió un trozo de hierro en el hogar de la fragua y empuñando la cadena del fuelle hizo brotar mil hispas del carbón previamente humedecido.

Al ver la buenisima maña del forastero, pensó Vázquez tomarle á su servicio, aunque necesitara seis ó siete caldas para forjar, procurando adiestrarle para que lo hiciera en cinco y aun en cuatro, toda vez que conseguirlo en solas tres caldas, únicamente á él, maestro de maestros, estaba reservado.

Sacó, entre tanto, el aprendiz el hierro del hogar, y empezó á batirlo con tal gallardía y elegancia, que el mismo Túbal resucitara de buena gana para verlo, y con sola una calda puso en manos de Vázquez una herradura tan perfecta que no cabía más en obra humana.

—No está mal, no esta mal,—refunfuñó

Vázquez, sin darse por admirado.—¿Y de herrar?

El aprendiz, tomando estas palabras por una invitación, se acercó á un caballo que allí había, y agarrándole una pata le amputó por el menudillo de un tajo tan hábil como rápido, y poniendo el casco en la bigornia, clavó la herradura, aplicando inmediatamente al animal la parte amputada, sin liera una gota de sangre.

Terminada la operación, tan breve como asombrosa, fué admitido el aprendiz por el buen Vázquez, que veía desaparecer parroquia y fama si por acaso le daba la humorada al hábil peregrino de establecerse por su cuenta.

No habían transcurrido diez minutos, cuando asomó á la puerta de la tienda un caballero armado de punta en blanco, ginele en un hermoso corcel.

—Herradme este caballo de la pata derecha mientras yo tomo un refrigerio,—dijo el ginele, y se apeó, entrando en la posada inmediata á la tienda de Vázquez. Este, que estaba solo, pues el oficial había salido á comer, encontró de perlas la ocasión para poner en práctica aquel método de herrar nunca visto.

Y dicho y hecho; empuñó su cuchillo, se acercó al caballo, y de un solo tajo le separó el casco de la pata derecha, para aplicarle la herradura sobre la bigornia. No bien había clavado el último clavo, cuando unos gritos descompasados hicieron volver la cabeza á Vázquez.

El caballero gritaba sin tino, y había motivos para ello. Su magnífico caballo yacía en un charco de sangre. El albeitar, pálido y convulso, con el casco acusador en la mano, no sabía qué hacer, cuando se presentó el aprendiz, que sin decir una palabra asió el casco y se lo aplicó al caballo, que en el acto se afirmó sobre sus cuatro patas relinchando alegremente.

Confuso Vázquez agarró un martillo, y ante los muchos curiosos que había traído el suceso á la puerta de la fragua, rompió en mil pedazos la pretenciosa muestra, y arrojándose ante el peregrino dijo:

—Tú eres el verdadero maestro, y yo no soy más que un mal aprendiz.

—Bienaventurado el que se humilla,—contestó el peregrino, y un nimbo de gloria rodeó su cabeza.—Sigue siendo maestro, pero no olvides que sólo hay un Maestro de maestros, y Maestro sobre todos.

Y diciendo esto montó á la grupa del guerrero, que ya estaba sobre la silla de su caballo, y éste partió al galope.

El peregrino era un ange; el caballero, Santiago.

El buen Vázquez, corregido de su orgullo, murió mucho tiempo después en olor de santidad.

Madrid, 1899.

## Curiosidades

**PIELAS HUMANAS EN VENTA.**—En vista de los excelentes resultados de la aplicación de piel ajena para cubrir partes del cuerpo despojadas de ella en virtud de ciertas operaciones quirúrgicas, se ha planteado un nuevo negocio, que no dejará de ser explotado por los desheredados.

En algunos hospitales de Londres se lleva un libro especial, en el que constan los nombres, señas y domicilios de personas que se ofrecen á vender la piel.

Lo curioso del caso es que entre los inscriptos aparecen muchas personas que disfrutan de una regular posición y que viven tranquilos y dichosos, pero que están mal con su piel.

**"INOCENTE," NOVATADA.**—Refiere un periódico de Nueva York la siguiente historia de unos estudiantes de San Francisco de California:

"Al ingresar Albert De Rome, de diez y seis años, en el Hopkins Art Institute, de San Francisco, California, hace semana y media, le informaron sus condiscípulos que era menester "iniciarse." Llévaronle al laboratorio de un estudiante y le sentaron en una silla puesta en conexión con un dinamo eléctrico, habiéndole antes desnudado. Soltaeron la corriente durante quince minutos y allí tuvieron al pobre novato mientras ellos bailaban lo que llaman danza india, en torno de la silla, gritando y gesticulando como salvajes.

Cuando le sacaron del tormento, De Rome estaba paralizado de la cintura abajo y los médicos temen que así quede por el resto de su vida."

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

CARTA ABIERTA

Sr. D. B. G.

Muy señor mío: Recibida su atenta carta, tenemos gran placer en contestarla para que sus deseos puedan verse satisfechos; mucho más cuando sus aspiraciones son legítimas, deseando conocer perfectamente lo que podría hacer para que el nombramiento de don Claudio Ollero fuese ajustado á las Ordenanzas de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña.

En el número anterior decíamos que el nombramiento del Sr. Ollero Borrella era ilegal; y lo probamos de manera indiscutible citando los artículos 2.º del capítulo 9.º y 3.º del capítulo 6.º de los estatutos de aquella Cofradía.

Si el reverendo prelado entendió que no debía sancionar el nombramiento hecho por la Junta á favor del presbítero D. Dámaso Marcos Monroy, lo procedente era ordenar á la misma Junta hiciese otro nombramiento para prestarle ó no su aprobación, y en este último caso repetir la orden ya indicada.

Claro es que este procedimiento tiene vicios que no vamos á discutir ahora; pero es el único posible dentro de los vigentes estatutos.

Empeñarse en mantener la legalidad de lo que se ha hecho, es crear graves conflictos, pues la Junta, al ver que entre las actas no hay ninguna en que se haga constar el acuerdo que se tomare nombrando capellán al señor Ollero, no puede darle posesión; y el mayorodomo tampoco tiene facultades para ordenar el pago de los derechos de aquí.

Nombre la Junta á D. Claudio Ollero, sancione el nombramiento el reverendo prelado y los estatutos se habrán cumplido.

Pero se me ocurre una idea: la persona que con gran competencia puede ilustrar á usted en estas materias es el presidente nato de la Junta directiva de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña, que es quien puede conocer mejor los estatutos y la práctica seguida.

Así, pues, el párroco de Santa María, don José Roldán, tiene la pa abra.

Y por nuestra parte, hemos tenido verdadero gusto en complacer á usted contestando á su muy atenta carta.

Con este motivo se reitera de usted una vez más, suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,

G. C.

Cáceres 20-12-904.

RASGOS LITERARIOS

¡PERDONAD!

A mi ilustrado y viejo amigo D. Eduardo S. Garrido.

A través de unos muros solitarios Gimen precitos, su dolor profundo Dos seres arrojados por el mundo, En la aim de bárbaros calvarios.

En las noches sombrías, tenebrosas, Entre el silbo agorero de los vientos Rodando por los frios pavimentos El eco de sus voces angustiosas,

Hablan al alma de terrores mudos, De penosas y trágicas visiones, Sangrientos odios, pérdidas pasiones, Luchas de seres, indomables, rudos...

Llegaron hasta allí ¡fúe su epopeya! Manchados por el lodo de un delito. De una venganza al rencoroso grito Surgió iracunda la fatal querrela:

Un tiro que alevoso rebrillea. Un pecho atrevesado, un ¡ay! de muerte. Un cadáver que cae al suelo inerte. La justicia que llega y le rodea.

Dos sujetos culpados. Un proceso, La ley fallando de furoros llena. El suplicio letal de una condena Llevada en su delirio hasta el exceso.

Y la Cárcel cual negra pesadilla Envuelto en dos cuerpos ataridos Que esperan de terror sobrecogidos El momento de entrar en la Capilla...

¡Negros instantes los que el alma apura! Sentir los aleteos de dos vidas Estremecerse de pavor rendidas Al borde de su misma sepultura.

Ver germinar en el plantel humano Dos plantas con fragante lozania, Escuchar de la vida la armonía En un himno de amores, soberano...

Y con saña de rudas asperezas En nombre de deberes sacrosantos Ver naufragar en mar de amargos llantos, De dos plantas humanas las bellezas.

¡Ah, su culpa! Tan grande quizás fuera Como el rencor ardiente de mi pecho, Que á poder, con el polvo confundiera De vuestra torpe ley el cruel derecho.

Y aun siendo así, soberbios impotentes Que blasonáis de justos y cristianos Deberais perdonar. Si no á inocentes, A dos seres que son vuestros hermanos. Las vidas no son vuestras ¡qué locura! Son de Dios que á su imagen las creara, Para llenar el mundo de hermosa, Para que el hombre á la mujer amara. Para que todos en grandioso abrazo Inmenso y fraternal, lleno de amores, Unidos del cariño en santo lazo Vivieran sin venganzas ni rencores...

¿Y queréis destruir la obra sublime? ¡Perdonad, insensatos, que es más fuerte Aquél que su piedad, todo redime, Que el que lava el pecado con la muerte!

LUIS M. MARCOS.

Cáceres, Diciembre 1904.

TEATRO

Suponemos que el amigo Pérez Baile no habrá quedado descontento del resultado de su beneficio.

Mucha y buena gente, que supone buena cosecha material y la no menor recogida de aplausos.

La *Traperera*, ejecutada como no se podía esperar por aficionados que hacen su primera aparición al público, salió brillante y la Srta. Andrada fué con justicia aplaudida, lo mismo en la parte de canto que en lo recitado. Con la serenidad y el talento que esta hermosa muchacha demostró el domingo, se puede ir lejos en el arte.

La Srta. Sáez, como Fidela López, estuvieron superiores, demostrando aptitudes magnas y condiciones excepcionales.

No olvidemos un aplauso para sus directores, á quienes deben indudablemente buena parte de su triunfo.

A ellos ya los conocemos; el domingo no hicieron otra cosa que una vez más acreditar que estudian y trabajan no en balde, puesto que lucen.

Lo mismo el Sr. Alonso, que Galán, Ce-zón, Piñuelas y Avelino, supieron hacerse aplaudir y repitieron el terceto entre numerosos y justos aplausos.

Este culto entretenimiento, no deben olvidarlo los jóvenes aficionados, que á la par que proporcionan honesto recreo, cultivan sus facultades y gastan en ello un tiempo que emplearían pero de otro modo.

El Orfeón, dirigido por los maestros García y Sáez, que por lo visto es el único que existe, cantó bastante bien, haciéndose repetir la jota.

Según dice nuestro festivo colega *Malvas y Ortigas* se trajeron una copla alusiva: el colega cree que hicieron bien, yo creo que hicieron mal; debieron cantarla para escarmiento de... temerarios. En fin, ya que el Orfeón se la tragó, el colega ha debido estamparla. Que la traiga si no, y nosotros, ya que no la cantemos, la daremos rezada.

Noticias

Se ha concertado para el mes de Marzo próximo la boda de una linda señorita de esta capital con un joven empleado en el Banco de España.

No hace mucho tiempo, el padre de ella tuvo el gusto (creemos) de casar otra hija.

Así que estemos autorizados, conocerán sus nombres nuestros lectores.

Consignamos con muchísimo gusto que el Sr. D. Juan Gil Alejo continúa mejorando visiblemente de la enfermedad que le aquejó días pasados: pronto será fácil que le veamos paseando y recibiendo los parabienes de sus muchos amigos, entre los que tenemos el gusto de contarlos.

Ha sido nombrado presidente de esta Audiencia territorial, el Sr. Maroto, á quien ya conocíamos por haber estado en la misma de magistrado.

Ha llegado á esta capital, el presbítero D. Dámaso Marcos Monroy, en cuya casa estuvieron muchísimos amigos á saludarle.

Este sacerdote cuenta con muchas simpatías en Cáceres, por lo que no extrañamos que él también se alegre de volver entre nosotros.

Dámole la bienvenida.

Con sumo placer hemos saludado á nuestro amigo el primer teniente de Infantería D. Angel Galindo.

Para practicar los ejercicios de oposición á Notarías y á la Judicatura, han marchado á Madrid los Sres. D. Manuel Laspra, don

Ignacio Navarro, D. Julio Andrada, D. Jacinto Carbajal y D. Clemente Rodríguez. Deseámosles mucha suerte y buenas plazas.

Por fortuna siguen mejorado los operarios que sufrieron el accidente en la fábrica de San Francisco hace pocos días

Don Miguel Muñoz y sus amigos, se proponen no dejar vivir á la caza mayor.

Antes de ayer salieron á otra montería, acompañando á los expedicionarios, nuestro amigo el fiscal D. José Muñoz Torres.

Veremos esta vez si llevan tan buena puntería como la anterior.

Se encuentra entre nosotros, aunque aún no hemos tenido ocasión de saludarle, el profesor de la Universidad de Oviedo, don Fernando Pérez Bueno.

Este estudioso joven, hijo del inolvidable amigo nuestro D. Emilio, nos recuerda siempre épocas y sucesos que jamás se apartan de nuestra memoria.

Damos nuestra enhorabuena al joven profesor de Oviedo.

En la dehesa Mayoraguillo, perteneciente al señor conde de Torre-Arias, ha aparecido una vaca sin dueño y allí le esperan para su recogido.

El cariñoso amigo D. Marcial Meruéndano, llegó anteanoche á nuestro pueblo, que puede decirse que es el suyo.

Sus muchísimos amigos lo hemos saludado con la cariñosa efusión de siempre, y sabe el amigo Marcial cuánto afecto le profesa EL NORTE.

I. Giraud. = Dentista. = 3, Plaza Mayor, 3.

BIBLIOGRAFIA

La excelencia de la obra *Los siete pecados capitales*, de Eugenio Sue, y el esmero con que el editor señor Tasso, de Barcelona, la publica por cuadernos semanales que contienen 32 páginas y hermosa lámina de regalo al precio de 15 céntimos uno, son las más beneficiosas condiciones para que los amantes de su cultura adquieran, sin gasto sensible, tan notable libro. Han aparecido, hasta la fecha, once cuadernos.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, entresuelo

Con sus Aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en CÁCERES el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibirá sólo los días 22 y 23 de Diciembre actual, en la *Fonda Salmantina*, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesáramos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro 'especial' y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

Vaquería Suiza



y Cervecería

CAFÈ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á sesenta céntimos de peseta litro.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

VINAGRE

puro clarificado, superior en clase, aroma y sabor, propio para mesa, cocina y conservas.

JORGE CAPDEVIELLE

Corredera de San Juan

CÁCERES

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PIÑAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas



Fábrica de Harinas **SAN FRANCISCO**

**HERMENEGILDO GARCIA**  
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema **DAVERIO**

**Aceite fino de oliva**

DE LA

**VARIEDAD MANZANILLA**

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**  
DE

**DON DANIEL BERJANO**  
Campo de Trevejo (Sierra de Gata); Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de **LA LONJA**, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, **7 pesetas** sin envases y **8** con envases

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



**COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1  
(PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. **48.000.000**  
Superior á todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . Rvn. **180.422.776.70**  
Sinistros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. **368.287.665**  
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901. Rvn. **9.573.217**

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. **368.287.665.**

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de **SEIS reales** por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

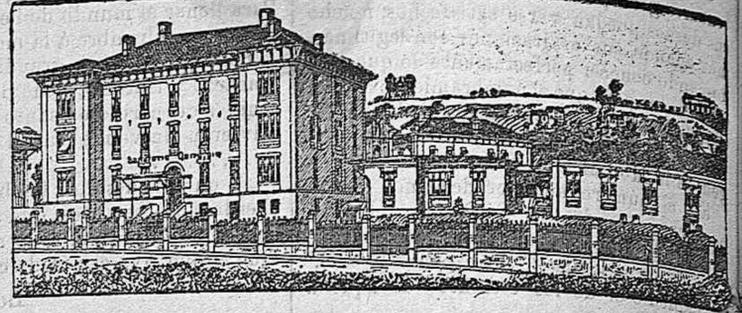
**Don Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. **CÁCERES**

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**  
**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**¿Queréis curar las fiebres palúdicas?**

Usad el **ESANOFELLE**

Opinión de los médicos sobre el **ESANOFELLE**  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de unos meros experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpeño, así escribe en este propósito: "Quiero que feliciteme y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFELLE**, que ha servido de positivo estímulo en caso de verdadera **caquexia palúdica**, y en el cual la anemia é inerte espléndido consuecillos eran evidentes y palpables, lográndose á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso **Fébril** de tipo **cuartanario** como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir una semana de ellos, en seis meses que venía padeciendo el sujeto."  
Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
*Barcelona, Bajada S. Miguel, 1*  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina todo lo concerniente á este ramo:

**20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres**

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO  
DE CAL CON  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2.50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cartes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS**  
**¿QUERÉIS LA SALUD??**



**LICOR RECONSTITUYENTE**

**DE LA SANGRE**  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS  
DEPÓSITO-BAJADA S. MIGUEL-1  
BARCELONA.

"La Minerva Cácerena,"

DE **SERAFIN ROJAS HERRERO**

IMPRENTA,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para esenelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.

Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata **MENESES.**

**¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!**  
No existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHES ES-FERILIZADAS** que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué **DON CEBALDINO SOLANO.**  
Venta exclusiva: Establecimiento de **Gabino Díez Huertas.**—Cortes, n.º 40, Cáceres.



**AGENCIA DE TRANSPORTES**  
DE  
**Segundo Pérez**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

**Don Victor Garcia Hernández,**  
Portal Llano, 21.—Cáceres  
(HAY TELÉFONO)

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO**

**SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**

**ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES**

**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferro

carril de Cáceres y Mágina

Los pedidos á **ANTONIO RUBIO**

**Cáceres**

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pídanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Provedores efectivos de la Real Casa de España

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.